

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovillismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Bonrepós (Valencia) el día 22 de octubre de 1970 en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de la Tercera Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de la Tercera Región Militar en Bonrepós (Valencia), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 2 de octubre de 1970.—10.010-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso-público para la adquisición de una pala cargadora para los servicios de las minas de Almadén (Ciudad Real) y enajenación de otra pala cargadora a la cual aquélla sustituya.

Este Consejo de Administración convoca concurso público para la adquisición de una pala cargadora de las siguientes características:

Tracción a cuatro ruedas sobre neumáticos de 16.00-24, de 12 lonas.

Dirección trasera auxiliada por servo-hidráulico.

Accionada por motor Diesel de seis cilindros a cuatro tiempos, refrigerado por agua, con una potencia máxima de 117 HP a 2.000 r. p. m.

Convertidor hidráulico de torsión de simple etapa, con un factor de multiplicación de par de 2,73; uno el arranque.

Tres velocidades en ambos sentidos de marcha, desde 5,5 a 30 kilómetros hora.

Frenos hidráulicos a las cuatro ruedas.

Equipo hidráulico con bomba doble, cilindros hidráulicos de doble efecto para elevación de los brazos, vuelco de la cuchara y servo-dirección.

Cuchara con una cabida de 1,6 metros cúbicos y carga útil de 3.175 kilogramos.

Instalación de alumbrado de trabajo y carretera. Intermitentes de cambio de dirección, motor eléctrico de arranque, cocina eléctrica, cuadro con indicador de la

temperatura de agua, presión y temperatura del aceite del motor y del circuito hidráulico.

Las licitaciones no podrán exceder del importe de 2.030.000 pesetas, obligándose los concursantes a la adquisición de una pala cargadora marca «Chaseside» 800-TC, en estado de nueva, valorada en su precio de compra en 616.000 pesetas, la que podrá ser examinada en dicho establecimiento minero. Esta cantidad será deducida del importe total de la licitación antes indicada.

Las proposiciones podrán presentarse tanto para las palas de fabricación nacional como de fabricación extranjera, teniendo carácter preferente las primeras sobre las segundas, de conformidad con la legislación vigente en la materia.

Las proposiciones deberán ser presentadas en las oficinas centrales de este Consejo, calle de Alcalá, núm. 45, quinta planta (edificio del Banco de Vizcaya), durante las horas de oficina, de diez a catorce, hasta el día de la expiración del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día de la publicación de este anuncio.

La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la expiración del plazo señalado anteriormente, ante la Mesa de Contratación de este Consejo, pudiendo los interesados examinar previamente en el mismo el pliego de bases del presente concurso público.

Madrid, 28 de septiembre de 1970.—El Vocal Secretario.—5.886-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta público, que se celebrará el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce de la mañana, en la Delegación de Educación y Ciencia de Pontevedra.

Obras de construcción de 16 secciones y nueve viviendas en Bayona (Pontevedra). Presupuesto de contrata, 13.053.238,73 pesetas; fianza provisional, 261.064,77 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

Obras de construcción de 12 secciones y ocho viviendas, en Sabaris (Pontevedra). Presupuesto de contrata, 11.095.666,93 pesetas; fianza provisional, 221.913,33 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

La parte de obra pendiente de realizar en 31 de diciembre de 1970 será objeto de nueva fiscalización y de la correspondiente prórroga de plazo al contratista, conforme al artículo 21 de la vigente Ley de Presupuestos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria

para optar al contrato están de manifiesto en la Delegación de Educación y Ciencia de Pontevedra, en cuyo Organismo han de presentarse las proposiciones en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días a la una de la tarde.

Para optar al concurso-subasta de estas obras ha de acreditarse la clasificación del contratista en el grupo C del Decreto de 24 de marzo de 1966.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de, con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones de la contrata, por (tipo fijado) o con la baja de (en letra el por ciento).

(Fecha y firma del proponente.)

Los licitadores han de presentar un sobre cerrado conteniendo la proposición, otro conteniendo las referencias e informes técnicos y un tercer sobre conteniendo la documentación del contratista que acredite la personalidad del empresario individual o jurídico, fianza provisional, documentos justificantes de la clasificación, de estar al corriente en el pago de impuestos y de Seguros Sociales y declaración expresa de no estar incurso en prohibición o inhabilitación.

Pontevedra, 26 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, Ignacio García López.—5.847-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Valladolid por la que se anuncia concurso para la renovación de la red telefónica en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Onésimo Redondo», de esta capital.

Se abre concurso para la renovación de la red telefónica en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Onésimo Redondo», en Valladolid.

El presupuesto de contrata asciende a 3.645.151 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses. La fianza provisional es de 72.903 pesetas.

Su documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en la calle Gamazo, número 5, y en la Administración de la citada Residencia Sanitaria.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación hasta las doce horas del día 20 de octubre de 1970.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 26 de octubre de 1970.

Valladolid, 1 de octubre de 1970.—El Director provincial Máximo Dueñas Ramos.—2.823-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «El Santuario», sito en Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «El Santuario», sito en Córdoba, por un importe de cinco millones seiscientos diecisiete mil quinientas seis pesetas (5.617.506), a favor de la Empresa «Mireyme, S. A.».

Madrid, 18 de septiembre de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «El Palomar», sito en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «El Palomar», sito en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), por un importe de nueve millones ochocientos cuarenta y un mil trece pesetas (9.841.013), a favor de «Sanz Calonge Construcciones».

Madrid, 18 de septiembre de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta urgente para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes, declaradas urgentes:

1. Alcantarillado de varias calles, en Espejo.
Tipo de licitación: 828.298,77 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 16.566 pesetas.
2. Alcantarillado y pavimentación de varias calles en La Carlota.
Tipo de licitación: 917.326,70 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 18.347 pesetas.
3. Captación de aguas de la Sierra y conducción a depósitos en Villafranca.

Tipo de licitación: 720.408,86 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 14.409 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus porcentajes medios.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de pesetas (en letra), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 25 de septiembre de 1970.—El Presidente, Pascual Calderón Oteros.—5.858-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de albañilería, movimiento de tierras y tendido de red de tuberías subterráneas para la electrificación de la zona polideportiva del conjunto residencial «Francisco Franco», de Espinardo-Murcia.

Cumplidos los requisitos previos exigidos por la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de albañilería, movimiento de tierras y tendido de red de tuberías subterráneas para la electrificación de la zona polideportiva del conjunto residencial «Francisco Franco», de Espinardo-Murcia, con arreglo a las siguientes

Bases

I. Es objeto del concurso-subasta la ejecución de las obras de albañilería, movimiento de tierras y tendido de red de tuberías subterráneas para la electrifica-

ción de la zona polideportiva del conjunto residencial «Francisco Franco», en Espinardo-Murcia, cuyo proyecto, redactado por los Servicios Técnicos de la Corporación y aprobado por la misma, tiene un tipo de licitación, a la baja, de seiscientos veinticinco mil setecientos treinta y dos pesetas (625.732).

II. La fianza provisional a constituir por los licitadores asciende a la cantidad de doce mil quinientas siete (12.507) pesetas, y la definitiva, y complementaria en su caso, la que resulte de aplicar a la cuantía de la adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

III. Las obras deberán iniciarse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de ser notificada la adjudicación definitiva, y ejecutadas en el de cuatro meses a partir de su iniciación. Una vez terminadas y recibidas provisionalmente quedarán sujetas a un período de garantía de doce meses.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos relativos a este concurso-subasta estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial de Murcia, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día de su presentación.

IV. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del proyecto y pliego de condiciones que rigen en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de albañilería, movimiento de tierras y tendido de red de tuberías subterráneas para electrificación de la zona polideportiva del conjunto residencial «Francisco Franco» de Espinardo-Murcia, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los indicados proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

V. Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece del último día.

VI. La apertura de pliegos tendrá lugar en el siguiente día hábil al de finalizar la presentación de ofertas, a las doce horas y en el salón de actos de la Corporación.

Murcia, 28 de septiembre de 1970.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme.—5.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aras de Alpuente por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina pública municipal, primera fase, del parque polideportivo.

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito suficiente, se anuncia subasta para la construcción de una piscina pública municipal, primera fase, del parque polideportivo.

Tipo de licitación: Un millón quinientas ochenta mil quinientas ochenta y dos pesetas.

Plazo: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses, y como máximo hasta el 30 de junio de 1971.

Pago: Mediante certificación de la obra ejecutada conforme a las pliegos condiciones, 18 y 20.

El proyecto y pliego de condiciones, de manifiesto en la Secretaría, de nueve a catorce horas.

Garantías: Provisional, sesenta y seis mil quinientas treinta y siete pesetas, y definitiva, se fijará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación y cláusula quinta del pliego.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, natural de, con residencia en, calle, número, en representación de, provisto de documento nacional de identidad número, con carnet de Empresa con responsabilidad, en relación con el anuncio de la subasta para la construcción de una piscina pública municipal, primera fase del parque polideportivo en Aras de Alpuente, que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número y «Boletín Oficial» de la provincia número, enterado del pliego de condiciones, que acepta, se compromete a la construcción de la obra de referencia por la cantidad de pesetas (en letra y número).
Aras de Alpuente, de de 1970.
(Firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, de diez a catorce horas, días hábiles hasta el anterior a la subasta.

Subasta: A las doce horas del siguiente hábil al que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aras de Alpuente, 11 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Bernardino Alba Sebastián.—5.873-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia concurso según el detalle siguiente:

Objeto: Renovación de alumbrado público en las calles siguientes: Pedro Menéndez, La Florida, Ruiz-Pérez, Marqués de Teverga, Comandante Caballero, plaza de Pedro Menéndez, calles Martínez Anido, Suárez Inclán, Ruiz Gómez, Palacio Valdés, Calvo Sotelo, General Moia, Conde del Real Agrado, General Aranda, General Lluave y Llano Ponte.

Plazo de ejecución: Ciento veinte días naturales, contados desde el siguiente al en que le sea notificado el acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 2.351.872 pesetas.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 55.037 pesetas, y la definitiva en el doble de esta suma.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, en pliego cerrado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el des-

pacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: El importe del gasto se hará efectivo, la mitad, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo del corriente ejercicio, y la otra mitad restante, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo de 1971.

No es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la obra de renovación de alumbrado público en dieciséis calles de Avilés que se indican en el proyecto y pliegos de condiciones.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 55.037 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Se compromete a ejecutar la totalidad de las obras de renovación de alumbrado público en las dieciséis calles de Avilés, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones del concurso aprobado por la Corporación, en el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 29 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba» para el año forestal 1970-71.

Conforme al plan redactado por el Distrito Forestal y cumplidos los trámites previos reglamentarios, se convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba» para el año forestal 1970-71.

Esta subasta se registrará por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, el de condiciones generales del Distrito Forestal, planes de aprovechamientos y por las normas que puedan ser aplicables de la legislación de montes y la de contratación local, hallándose toda la documentación de manifiesto en esta Secretaría.

Aforo y tipo de licitación: Se ha calculado la cosecha en 6.500 millares (26.000 hectolitros) y se fija como tipo de licitación la suma de 1.950.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a catorce, haciéndose en sobre cerrado, en cuyo reverso se dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba» para el año forestal 1970-71».

Garantías: Para tomar parte en la subasta se depositará la provisional de pesetas 58.500, y el que resulte adjudicatario constituirá la definitiva del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Documentos: A la proposición se acom-

pañará por separado el resguardo de la garantía provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Gastos: Son de cuenta del adjudicatario los de anuncios, contrato y toda clase de impuestos o exacciones estatales, provinciales y municipales, así como los de gestión técnica, tasas y otros que correspondan al Distrito Forestal.

Pagos: Se efectuarán todos en el plazo de diez días desde aquel en que se notifique la adjudicación definitiva, ingresando en la Caja Municipal el importe total del remate, la fianza definitiva y los gastos, requisitos indispensables para que pueda ser expedida la licencia del aprovechamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de y vecino de, con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en representación de (en su caso), lo cual acredita con poder extendido en ante el Notario don, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba» para el año forestal 1970-71, ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serie adjudicado.

(Fecha y firma.)

Cartaya, 28 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.859-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrión (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio para cuatro viviendas y bajo, en Piedras Blancas.

Objeto: Lo constituye la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para cuatro viviendas y bajo, en Piedras Blancas.

Plazo: La obra deberá estar totalmente terminada a los diez meses siguientes de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Es de 1.719.594 pesetas.

Fianza: La provisional es de 34.392 pesetas y la definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Exposición de documentos: En la Unidad Administrativa de Urbanismo y Obras, en las oficinas de Secretaría durante las horas de nueve a trece.

Documentos a acompañar a la proposición: A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales.

f) Documento acreditativo de tener concertada la póliza de accidentes de trabajo con Mutualidades Laborales.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número de profesión que vive en con domicilio en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Castrillón anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de la licitación rebajado en tanto por ciento.
 - Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las cláusulas de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
 - Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.
 - Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.
 - acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.
 - Acompaña carnet de Empresa con responsabilidad.
 - Acompaña documento acreditativo de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales.
 - Acompaña documento acreditativo de tener concertada póliza de seguro de accidentes de trabajo con Mutualidades Laborales.
- (Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras para la construcción de un edificio en Piedras Blancas, para cuatro viviendas y bajos».

La presentación se hará hasta el día anterior, inclusive, al acto de apertura de plicas, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, al día siguiente de transcurridos veinte (20) días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o del «Boletín Oficial» de la provincia, si apareciera después de aquél, a las doce (12) de la mañana

Piedras Blancas (Castrillón), 25 de septiembre de 1970.—El Alcalde, José Ramón Aparicio Rodríguez.—5.835-A.

Resolución del Ayuntamiento de Comillas (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles en esta localidad.

Objeto: Reparación del firme de varias calles en Comillas.

Tipo: 2.140.576 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obras.

Examen de documentación: De once a trece horas, días hábiles.

Garantías: La provisional, 53.514; la definitiva, el 5 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años, profesión vecino de con domicilio en la calle de con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de las obras de reparación del firme de varias calles de Comillas, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción a este pliego, en la cantidad de pesetas (en letra).

Se adjuntará resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración de no estar afectado de incapacidad

o incompatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Dichos documentos se presentarán con fecha y firma del licitador.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de once a trece horas de los días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Santander.

Comillas, 30 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.859-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guixes por la que se anuncia subasta de enajenación de aprovechamiento maderable en el monte número 102 del Catálogo, «Serra dels Prats».

Cumplidos los trámites reglamentarios, previa autorización del Distrito Forestal, este Ayuntamiento acordó convocar pública subasta para enajenación de un aprovechamiento maderable de 3.470 pinos en el monte número 102 del Catálogo, denominado «Serra dels Prats», con un volumen de 852 metros cúbicos de madera con corteza y 653 metros cúbicos de madera sin corteza, por el tipo de tasación de quinientas calorías mil doscientas pesetas, con arreglo al pliego de condiciones facultativas vigentes del Distrito Forestal de la provincia y pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento, cuyos documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo.

La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días hábiles, a contar del día siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial».

Las proposiciones se presentarán, durante los días que median entre la publicación y el anterior al señalado para celebración de la subasta, hasta las doce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas hábiles de oficina.

La fianza provisional se fija en la cantidad de quinientos mil cuatrocientas veintiséis pesetas, y la definitiva en el importe que resulte de aplicación del 6 por 100 a la cantidad total objeto de la adjudicación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta, acompañándose asimismo resguardo de depósito de fianza, declaración jurada prevenida en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y poder bastante para los que concurran en nombre de otra persona o Entidad.

Los gastos de tramitación e inserción de anuncios, tasas y demás que se hayan provocado durante la tramitación del expediente y como consecuencia del mismo serán a cargo exclusivo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia y domicilio en calle de número (en nombre propio o en representación de), con documento nacional de identidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de número del día de del corriente año, para enajenación del aprovechamiento maderable en el monte número denominado de la pertenencia de propios del Ayuntamiento de Guixes (Lérida) y para el año forestal de 1970-71, ofrece la cantidad de (consignar en letra) pesetas, aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas del pliego respectivo.

(Fecha y firma del proponente.)

Guixes (Lérida), 28 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Fidel Antich Braup.—5.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles de Parvillas Bajas y Puente de Vizcaya.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles de Parvillas Bajas y Puente de Vizcaya.

Tipo: 1.545.161,11 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 28.178 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles de Parvillas Bajas y Puente de Vizcaya, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—5.878-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de servicios complementarios en las calles que se citan.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras e instalación de servicios complementarios en las calles de Palomares, entre A. Hernández Lázaro y Cinco Flechas y entre M. Seco y J. Peñalver, y Martínez Seco, entre P. Alberto Palacios y Palomares.

Tipo: 2.110.029,13 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 36.651 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras e instalación de servicios complementarios en las calles de Palomares, entre A. Hernández Lázaro y Cinco Flechas y entre M. Seco y J. Peñalver, y Martínez Seco, entre el paseo Alberto Palacios y Palomares, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—5.879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madroñera (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la construcción de un Campo Municipal de Deportes.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia dicha subasta, de las siguientes características:

Tipo de licitación: 4.092.826,31 pesetas.
Plazo de ejecución: Un año.
Fianza provisional: 81.856,52 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 de adjudicación.

Presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que finalice el plazo de exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas, en todo caso, a partir de la publicación del presente anuncio en este periódico oficial.

Apertura de plicas: Tercer día siguiente hábil después del período de presentación de proposiciones.

Nota: De resultar desierta se celebrará nueva subasta, admitiéndose proposiciones por el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente de apertura de plicas de la primera, celebrándose el acto de adjudicación dos días después.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado y de profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas y económicas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un Campo Municipal de Deportes en Madroñera, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (o bien, ofrece la baja en el tipo de licitación del por 100.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del licitante.)

Madroñera, 29 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Julio García Abril.—9.962-C.

Resolución del Ayuntamiento de Morón de la Frontera por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una Casa de Justicia, viviendas para funcionarios y locales comerciales.

Este Ayuntamiento convoca subasta, una vez cumplidos los trámites reglamentarios precisos, para las obras que se dicen:

Objeto: Construcción de una Casa de Justicia, viviendas para funcionarios y locales comerciales.

Tipo: 3.973.658 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses, mas otros dos para el derribo y despeje del solar, contados a partir de la adjudicación.

Pagos: Contra certificación de obras en la Depositaria Municipal.

Garantías: 80.000 pesetas, la provisional, y el cuatro por ciento del remate, la definitiva.

Expediente: Para examen, en la Secretaría del Municipio.

Plicas: Por veinte días siguientes a los ocho días hábiles de la inserción de este anuncio en este periódico oficial, en la anterior oficina.

Apertura: El siguiente día hábil al último del plazo de presentación, en la Alcaldía, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don (datos personales), con documento nacional de identidad número condecorador del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de construcción de Casa de Justicia, viviendas para funcionarios y locales comerciales en Morón de la Frontera, que acepta íntegramente, ofrece realizarlas en el precio total de pesetas; o bien ofrece realizar una rebaja en el presupuesto equivalente al por ciento de su importe.

(Lugar, fecha y firma.)

Morón de la Frontera, 26 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Morón de la Frontera por la que se anuncia subasta de las obras de construcción en su siguiente fase del complejo deportivo «J. A. Elola Olaso».

El Ayuntamiento de Morón de la Frontera por la presente anuncia la subasta para la realización de las obras que se dicen, una vez superados los previstos trámites reglamentarios:

Objeto: Construcción, en su siguiente fase, del complejo deportivo «J. A. Elola Olaso».

Tipo: 1.434.500 pesetas.

Plazos: Ocho meses, contados desde la adjudicación.

Pagos: Contra certificación de obras en la Depositaria de Fondos.

Garantías: La provisional, 30.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Expediente: En la Secretaría del Municipio, para examen.

Plicas: Por veinte días siguientes a los ocho hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura: El siguiente día hábil al último del plazo de licitación, en la Alcaldía, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don (datos personales), con documento nacional de identidad número condecorador del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de construcción, en su siguiente fase, del complejo deportivo «José Antonio Elola Olaso», de Morón de la Frontera, que acepta íntegramente, ofrece realizarlas en el precio total de pesetas, o bien ofrece realizar una rebaja en el presupuesto equivalente al por ciento de su importe.

(Lugar, fecha y firma.)

Morón de la Frontera, 26 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.836-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del alumbrado público en Javalí Viejo y La Nora.

Objeto: Mejora del alumbrado público en Javalí Viejo y La Nora.

Tipo de licitación: 3.868.602 pesetas.

Garantía provisional: 43.030 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que termine el plazo de veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: El primer día hábil al siguiente en que termine el plazo anteriormente señalado, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en de de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de mejora del alumbrado público en Javalí Viejo y La Nora, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 26 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navagamella (Madrid) por la que se anuncia subasta para el arriendo de la cantera, propiedad del Municipio, al sitio denominado «El Acebuche», por un período de tres años.

El día 30 de octubre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta para el arriendo de la cantera, propiedad del Municipio, al sitio denominado «El Acebuche», por un período de tres años, bajo el tipo de tasación de 500.000 pesetas cada año.

La Mesa de subasta estará constituida por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y por el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Para tomar parte en esta subasta será preciso constituir en la Caja Municipal o en la General de Depósitos un depósito provisional del 3 por 100, que asciende a la suma de 15.000 pesetas. El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza definitiva, incrementándola hasta 30.000 pesetas.

Los que pretendan concurrir deberán presentar una instancia acomodada al modelo que al final se inserta, reintegrada con póliza de seis pesetas. La instancia se presentará dentro de sobre cerrado, el cual deberá contener, además, el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y una declaración jurada de no hallarse el interesado comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que, para contratar, señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Los pliegos de proposición se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al en que deba celebrarse la subasta, y en el mismo plazo podrá examinarse el pliego de condiciones de la misma.

Los gastos de publicación de los anuncios y de la formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

En todo lo no previsto en el presente pliego regirán las disposiciones del Reglamento de Contratación mencionado y sus complementarias, en cuanto fueren aplicables.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Navalagamella (Madrid), al objeto de contratar el arriendo de la cantera al sitio de «El Acebuche», propiedad del mismo, por un plazo de tres años, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Navalagamella, 28 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Angel de la Cruz.—5.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olvega (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de agosto de 1970, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Aprovechamiento de toda la madera de pino existente en los parajes denominados «Cornudilla y Gerguita» y que en principio se ha calculado en 1.500 toneladas.

2.º **Tipo de licitación:** La cantidad de 375.000 pesetas, a 250 pesetas tonelada.

3.º **Plazo:** Será el que medie entre las fechas de entrega del aprovechamiento y del reconocimiento final del mismo.

4.º **Pagos:** El importe del remate, el mismo día que se formalice el contrato, y el resto antes de retirar la madera.

5.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 11.250 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Será del 6 por 100 del importe del remate.

Para responder de las condiciones facultativas, el 10 por 100 de la adjudicación.

8.º Modelo de proposición.

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio o representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 1970, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de todo el pino existente en los parajes denominados «Cornudilla y Gerguita», de la pertenencia del Ayuntamiento de Olvega y que, en principio, se ha calculado en 1.500 toneladas, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por lo que ofrece la cantidad de

pesetas, o sea, a razón de pesetas tonelada (en letra).

Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de pliegos.

10.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11.º **Segunda subasta:** Que si la primera subasta quedara desierta se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes de celebrada aquella, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Olvega, 29 de septiembre de 1970.—El Alcalde accidental, Bergio Calvo.—5.871-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila) por la que se anuncia subasta del lote de 3.268 pinos, con 1.652 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, procedente de señalamiento ordinario en el monte 80 del Catálogo y de la propiedad de este Municipio.

Al siguiente día hábil transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente inclusive hábil de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece, tendrá lugar en este Ayuntamiento bajo mi presidencia o de quien legalmente me sustituya la subasta del lote de 3.268 pinos, con 1.652 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, procedente de señalamiento ordinario en el monte 80 del Catálogo y de la propiedad de este Municipio. Este aprovechamiento estará sujeto a revisión de cubicación al efectuarse la contada en blanco; estas maderas serán cortadas, peladas y puestas en cargadero de camión por el Distrito Forestal, siendo los gastos de cuenta del rematante.

El precio base de licitación es de pesetas 1.784.890, y el índice de 2.168.250 pesetas.

La fianza provisional que habrá de constituir el licitador para tomar parte en la subasta es del dos por ciento del precio base, y la definitiva que habrá de constituir el adjudicatario el cuatro por ciento del precio alcanzado en subasta.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del licitador en la Secretaría Municipal, a partir del día en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de diez a trece, hasta el día anterior inclusive al señalado para la subasta.

Este aprovechamiento tiene vías de comunicación por carretera asfaltada al Alto de los Leones de Castilla, en la carretera de La Coruña.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, de, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Peguerinos, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de, de 1970, para la enajenación del aprovechamiento de 3.268 pinos, con 1.652 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifra), aceptando todas y cada una de

las condiciones estipuladas en los pliegos que sirven de base a la subasta y que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Peguerinos, 29 de octubre de 1970.—El Alcalde.—5.855-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación de la casa número 34 de la calle de las Cañas para talleres, garaje y almacén.

Objeto: Subasta de las obras de adaptación de la casa número 34 de la calle de las Cañas para talleres, garaje y almacén del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 1.714.586,69 pesetas.

Plazo de realización: Tres meses, a contar del momento de iniciación de las obras, lo que deberá tener lugar en el plazo de diez días, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), de las diez a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, por importe de 34.291,73 pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, pudiendo constituirse en metálico, en valores computables, conforme a las disposiciones en vigor o mediante aval que para la definitiva deberá ser expresamente autorizado por la Corporación, y definitiva equivalente al cuatro por ciento del precio de remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por la Corporación Municipal para la contratación y ejecución de las obras de adaptación de la casa número 34, de la calle de las Cañas para talleres, garaje y almacén del Ayuntamiento, acepta aquellas íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo y ejecutar las obras, con sujeción estricta al proyecto redactado por el señor Arquitecto Municipal y aprobado por el Ayuntamiento en la cantidad de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente, cuyo nombre exacto se consignará).

(Firma y rúbrica del proponente.)

(Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de cinco pesetas.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado primero, Oficial Mayor), durante veinte días hábiles, contados desde el inmediato siguiente al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas.

Apertura de pliegos y lugar de la subasta: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago de las obras: Con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

Se hace constar que esta subasta ha sido ordenada por la Corporación Municipal en Pleno en sesión celebrada el 25 de junio de 1970.

Puertollano, 29 de septiembre de 1970. El Alcalde.—5.857-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rueda (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Este Ayuntamiento ha acordado convocar subasta pública para la realización de las siguientes obras:

Alcantarillado y saneamiento en el pueblo de Uceda; tipo de licitación, 1.182.574 pesetas; fianza provisional, el 5 por 100.

Urbanización de la alameda del pueblo de Rueda; tipo de licitación, 1.488.839 pesetas; fianza provisional, el 5 por 100.

Los pliegos de condiciones y proyectos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

La presentación de las plicas será en las oficinas municipales hasta las cuatro de la tarde del día 20 de noviembre, o sea el anterior al señalado para la subasta, que tendrá lugar el día 21 de noviembre, a las once y doce horas, respectivamente.

Rueda, 1 de octubre de 1970.—El Alcalde.—5.880-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de una Casa Consistorial y dependencias anejas».

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de una Casa Consistorial y dependencias anejas».

Tipo de licitación: 2.946.400 pesetas.
Garantía provisional: 2 por 100. **Garantía definitiva:** 5 por 100.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos técnicos, planos, etcétera, de estas obras.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante veinte días, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Celebración de la subasta: En esta Sala Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de la adjudicación se abonará con cargo al presupuesto extraordinario aprobado para estas obras, nutrido en parte con un préstamo del Banco de Crédito Local de España.

No se requieren autorizaciones especiales para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la celebración de la subasta de adjudicación y ejecución de las obras de construcción de una Casa Consistorial y dependencias anejas en Tocina, acepta todas y cada una de dichas condiciones y se compromete a ejecutar las obras por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Tocina, 1 de octubre de 1970.—El Alcalde.—5.882-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valls por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de las obras de albañilería de una fuente luminosa en la plaza Prat de la Riba.

En cumplimiento de acuerdo municipal de 30 de septiembre pasado, el excelentísimo Ayuntamiento de Valls anuncia concurso público para la construcción de las obras de albañilería de una fuente luminosa en la plaza Prat de la Riba.

Tipo de licitación: 253.954 pesetas.

Plazo de ejecución: Mes y medio.

Dependencia de exposición: De manifiesto en la Secretaría, pudiendo, durante los ocho primeros días hábiles, presentarse reclamaciones contra las bases.

Presentación de plicas: Durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación ante la Mesa constituida en forma reglamentaria.

Garantías: Provisional de 5.080 pesetas y definitiva del 4 por 100 de la cifra de adjudicación. Dichas garantías pueden constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento.

Pagos: Se efectuarán por mitad durante el primero y segundo semestre del ejercicio de 1971.

Modelo de proposición (a reintegrar con Timbre del Estado de 5 pesetas y sello municipal de 4,50 pesetas):

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), hace constar lo siguiente:

1.º Solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Valls en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar la construcción de las obras de albañilería de una fuente luminosa en la plaza Prat de la Riba.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documentos justificativos de haber prestado la garantía provisional de 5.080 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en las bases.

5.º Propone como precio el de pesetas (en letra).

6.º Acepta plenamente las bases de este concurso y cuantas obligaciones se deriven de las mismas, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)
Valls, 2 de octubre de 1970.—El Alcalde.
5.922-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de la red de suministro de agua por la avenida Castrelos.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obras: Mejora de la red de suministro de agua por la avenida Castrelos.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 610.547 pesetas.

Plazo de ejecución: Se atemperará al ritmo de las de pavimentado, debiendo estar terminada y compactada la zanja antes del extendido del pavimento.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 12.210 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19 cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de), cuya representación acredita con el

poder que bastantado en forma acompañada, enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto», se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las once quince horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al presupuesto Urbanismo de 1970, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisa.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 29 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—5.867-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del camino vecinal de La Laguna a la carretera general del Sur, trozo segundo.

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra: Acondicionamiento y mejora del camino vecinal de La Laguna a la carretera general del Sur, trozo segundo.

Tipo: 3.562.236 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en seis meses a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 58.433 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación por el primer millón de pesetas, y el resto el 3 por 100.

Modelo de proposición: Don natural de provincia de vecino de domiciliado en la calle de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del camino vecinal de La Laguna a la carretera general del Sur, trozo segundo, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las quince a las dieciocho horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», el día siguiente al vencimiento del plazo, a las dieciséis horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto ordinario por 3.000.000 de pesetas para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra, consignándose el resto en el presupuesto ordinario para 1971.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de septiembre de 1970.—El Secretario accidental, Alonso Fernández del Castillo.—Visto bueno: El Presidente accidental, Tomás Cruz García.—5.870-A.